

JORNADA DIVULGATIVA

**ENTRADA EN VIGOR DE LA
NUEVA REGULACIÓN DE
LOS PROCESOS POR IT EN
LOS PRIMEROS 365 DÍAS
DE SU DURACIÓN (ORDEN
ESS/1187/2015) Y LEY DE
PRESUPUESTOS GENERALES
DEL ESTADO**



Lugar: Hotel Catalonia

C/Pelayo, 28

08001 BARCELONA

Fecha: lunes, 14 de diciembre de 2015

Horario: de 16:30 a 17:30h

Puede hacer su inscripción enviando un e-mail a:
aciudad@mc-mutual.com

Persona de contacto: Ana Ciudad. Tel 93 265 22 11

Plazas limitadas por orden de inscripción

PRESENTACIÓN

Con el objetivo de mantener informados a sus asesores y mutualistas, MC MUTUAL ha organizado esta jornada, en la que se analizarán, de forma práctica, los principales impactos que representa, para las empresas y los asesores, la entrada en vigor, el 1 de diciembre, de la Orden ESS/1187/2015, de desarrollo del **RD-Ley 625/2014**, que regula determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros 365 días de su duración.

A lo largo de la sesión informativa, se expondrán los nuevos modelos de parte de baja, alta y confirmación, las modificaciones en los procesos de incapacidad temporal; la regulación del proceso sobre determinación de contingencia; o las propuestas de alta médica de las mutuas en los procesos derivados de contingencias comunes, entre otros temas. En el marco de la jornada, se repasarán también las **novedades introducidas por la Ley de Presupuestos Generales del Estado**, en materia de cotización a la Seguridad Social.

PROGRAMA

16:30h - Entrega de documentación.

16:45h - Bienvenida: **Joan Bou Márquez**. *Gerente Adjunto de zona de MC MUTUAL.*

17:00h - Ponencia: **Manuel Laraña Cobo**, *Subdirector provincial de pensiones del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Barcelona y profesor del Centro de Estudios Financieros (CEF).*

17:30h - Ponencia: **Cristina Serra Arias**. *Jefa del Departamento de Incapacidad Temporal por Contingencias Profesionales e Invalidez, Muerte y Supervivencia en MC MUTUAL.*

